



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL DE LA  
**SEGURIDAD SOCIAL**

## CERTIFICADO

**D. CÉSAR L. GÓMEZ GARCILLÁN**, Subdirector General de Gestión de Prestaciones,  
del Instituto Nacional de la Seguridad Social,

**CERTIFICA** que,

**D./D<sup>a</sup>**....., con

**NIF/NIE**....., es pensionista del Sistema de la Seguridad Social y  
acredita las condiciones relativas a clase y cuantía de pensión a que se refiere el párrafo  
segundo de la disposición transitoria segunda del Real Decreto Ley 6/2009, de 30 de  
abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba  
el bono social.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante la correspondiente Compañía de  
suministro eléctrico, en orden a la aplicación del mencionado bono social, expide el  
presente certificado en Madrid, a ocho de junio de dos mil nueve.

